



FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

NUMERAL 13

La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones.

Respuesta:

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala hace constar que a la presente fecha del año **2026** no cuenta con bienes inmuebles.


Juan Carlos Orozco García / Contador


Vo. Bo. M.S.c. Lic. David Eliú Batz / Gerente

